



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 10 de marzo de 1988

Número 47

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### ACUERDO DE INAFECTABILIDAD AGRICOLA

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de la Reforma Agraria.

Con apoyo en los dictámenes aprobados por el pleno del Cuerpo Consultivo Agrario en sesiones de los días 18 de diciembre de 1986, 4 de marzo de 1987, 19 de marzo de 1987, 5 de marzo de 1987, 18 de marzo de 1987, 11 de marzo de 1987, 11 de febrero de 1987, 19 de febrero de 1987, 26 de febrero de 1987, 26 de noviembre de 1986, 30 de octubre de 1986, 12 de septiembre de 1985, 21 de enero de 1987, 27 de noviembre de 1986, 9 de octubre de 1986, 23 de octubre de 1986, 18 de noviembre de 1986, 1 de octubre de 1986, 3 de febrero de 1987, 15 de enero de 1987, 19 de noviembre de 1986, 4 de diciembre de 1986, 2 de octubre de 1986, 25 de septiembre de 1986, 4 de febrero de 1987, 18 de febrero de 1987, 12 de febrero de 1987, 11 de diciembre de 1986, 30 de abril de 1986, 3 de diciembre de 1986, 16 de octubre de 1986, 13 de diciembre de 1986, 22 de enero de 1987, 23 de octubre de 1976, 15 de octubre de 1986, 18 de enero de 1986, 5 de diciembre de 1985, 2 de julio de 1986, 11 de junio de 1986, 11 de junio de 1976, 30 de julio de 1986, 3 de septiembre de 1986, 22 de octubre de 1986, 29 de octubre de 1986, 25 de febrero de 1987 y 8 de octubre de 1986, de los que se desprende que se han cubierto los requisitos referentes a superficie, calidad y explotación establecidos en los artículos 27 fracción XV de la Constitución General de la República; 249, 250, 252, 257, 258, 353, 354 y 10 fracción XX y segundo transitorio, párrafo segundo y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; 6, 9, 14, 21 al 27 y conducentes del Reglamento de Ina-

fectabilidad Agrícola y Ganadera, el C. secretario de la Reforma Agraria, con fecha 16 de mayo de 1987, acordó expedir los siguientes certificados de inafectabilidad agrícola del estado de México.

Nombre del poseedor: Amador Martínez Moreno.

Predio: Embuethse.

Municipio: Amanalco.

Superficie total: 0-10-45 Has., de riego.

Equivalentes a: 0-10-45 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Fidel Reyes López.

Predio: Donchi.

Municipio: Amanalco.

Superficie total: 0-72-92 Has., de riego.

Equivalentes a: 0-72-92 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Ramón Zárate Genaro.

Predio: Bobazi.

Municipio: Amanalco.

Superficie total: 0-26-46 Has., de temporal.

Equivalentes a: 0-13-23 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Engracia Nemesio Anaeto.

Predio: Sitio Viejo y El Sajón.

Municipio: Amatepec.

Superficie total: 7-00-00 Has., de las cuales: 4-00-00 son de temporal y 3-00-00 son de agostadero de mala calidad.

Tomo CXLV | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 10 de marzo de 1988 | No. 47

**SUMARIO:**

**SECCION PRIMERA**

**PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**ACUERDO** de Inafectabilidad Agrícola para el Estado de Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 666, 753, 439, 625, 639, 506, 712, 708, 710, 604, 605, 606, 602, 632, 705, 628, 629, 630, 706, y 624.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 663, 665, y 713.

(viene de la primera página)

Equivalentes a: 2-37-50 Has., de riego.  
Nombre del poseedor: Vicente Nemecio Enciso.  
Predio: La Giva.  
Municipio: Amatepec.  
Superficie total: 30-00-00 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 15-00-00 Has., de riego.  
Nombre del poseedor: Victoria Trinidad Anacleto.  
Predio: El Sitio de los Ciruelos.  
Municipio: Amatepec.  
Superficie total: 7-39-72 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 3-69-86 Has., de riego.  
Nombre del poseedor: Florentino Esteban Mauricio.  
Predio: Dos Tepehuajes.  
Municipio: Amatepec.  
Superficie total: 3-39-36 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 1-69-68 Has., de riego.  
Nombre del poseedor: Celerino Hernández Silva.  
Predio: El Guaje.  
Municipio: Amatepec.  
Superficie total: 3-65-43 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 1-82-71 Has., de riego.  
Nombre del poseedor: Bulmaro Valerio Valerio.  
Predio: La Mesa del Guaje.  
Municipio: Amatepec.  
Superficie total: 1-50-00 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 0-75-00 Has., de riego.  
Nombre del poseedor: Sebastiana Trinidad Anacleto.  
Predio: Los Ciruelos.  
Municipio: Amatepec.  
Superficie total: 6-00-00 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 3-00-00 Has., de riego.  
Nombre del poseedor: Belisario Rojo Vivero.  
Predio: Puerto Hondo.  
Municipio: Amatepec.

Superficie total: 32-00-00 Has., de las cuales: 4-00-00 son de riego y 28-00-00 son de temporal.  
Equivalentes a: 18-00-00 Has., de riego.  
Nombre del poseedor: Locadia Trinidad Anacleto.  
Predio: El Sitio.  
Municipio: Amatepec.  
Superficie total: 6-93-56 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 3-46-78 Has., de riego.  
Nombre del poseedor: Francisco Velázquez Flores.  
Predio: Xocotla.  
Municipio: Amecameca.  
Superficie total: 0-07-33 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 0-03-66 Has., de riego.  
Nombre del poseedor: Félix Galicia Rueda.  
Predio: Rancho el Rosario.  
Municipio: Amecameca.  
Superficie total: 3-40-13 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 1-70-06 Has., de riego.  
Nombre del poseedor: Dionicio Velázquez Aguilar.  
Predio: Tlachichilco.  
Municipio: Amecameca.  
Superficie total: 0-42-44 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 0-21-22 Has., de riego.  
Nombre del poseedor: Juan Pérez Martínez.  
Predio: Tlazonanci.  
Municipio: Amecameca.  
Superficie total: 0-75-00 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 0-37-50 Has., de riego.  
Nombre del poseedor: Faustino Velázquez Flores.  
Predio: Xocotla.  
Municipio: Amecameca.  
Superficie total: 0-11-68 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 0-05-84 Has., de riego.  
Nombre del poseedor: Severiano Aguilar Paéz.  
Predio: Tlachichilco.  
Municipio: Amecameca.  
Superficie total: 0-67-36 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 0-35-68 Has., de riego.  
Nombre del poseedor: Adolfo Becerra Martínez.  
Predio: Tlapechihuecan.  
Municipio: Amecameca.  
Superficie total: 1-02-19 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 0-51-09 Has., de riego.  
Nombre del poseedor: Dionicio Torres Palma.  
Predio: Xalpa o Atlacuiloa.  
Municipio: Amecameca.  
Superficie total: 0-33-97 Has., de temporal.  
Equivalentes a: 0-16-98 Has., de riego.

Dado en la Secretaría de la Reforma Agraria en México, Distrito Federal, a

El Secretario de la Reforma Agraria, **Rafael Rodríguez Barrera**; Cúmplase: El Secretario de Asuntos Agrarios, **Renato Vega Alvarado**.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TOLUCA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EDICTOS

EXPEDIENTE NUM. 170/88.

SEGUNDA SECRETARIA

MIGUEL AGUILAR DELGADO, promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio denominado "Tetexcala", ubicado en el pueblo de Cuanalán, municipio de Acolman, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 10.25 m con Justino Cruz A., al sur: 10.25 m con calle sin nombre; al oriente: 24.50 m con Alberto Santo G., al poniente: 24.50 m con Bernardo Cruz A., con una superficie aproximada de 251.12 metros cuadrados. Teniendo 70.00 metros de construcción.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, estado de México, a 22 de febrero de 1988.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C. J. Jesús Domínguez Gómez.**—Rúbrica.

666.—1o., 7 y 10 marzo.

EXPEDIENTE NUM. 169/88.

TERCERA SECRETARIA

ROSA MARIA ARZATE ROSALES, promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio denominado "Acalote", ubicado en el barrio de San Juan, de manzana San Pedro, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 25.00 m con Eustorgio Ríos Rodríguez; al sur: 25.00 m con Reyna Valverde Morales; al oriente: 12.00 m con calle y al poniente: 12.00 m con Hilario Valencia, con una superficie total aproximada de 300.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, estado de México, a 22 de febrero de 1988.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Jorge F. Contreras Reza.**—Rúbrica.

666.—1o., 7 y 10 marzo.

EXPEDIENTE NUM. 181/88

TERCERA SECRETARIA

MARIANO ALONSO RIVAS, promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio con casa denominado "Tlazala", ubicado en la población de San Sebastián Chimalpa, perteneciente al municipio de Los Reyes la Paz, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 14.00 m con Benito Carrillo Avilla; al sur: 14.00 m con Tereso Hernández; al oriente: 10.00 m con calle y al poniente: 10.00 m con Camilo Valverde, con una superficie de 140.00 metros cuadrados, compuesta por dos plantas cada una de 70.00 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 22 de febrero de 1988.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Jorge F. Contreras Reza.**—Rúbrica.

666.—1o., 7 y 10 marzo.

Ejecutivo Mercantil 1725/85, Ingeniero ENRIQUE ALBARRAN contra CONSTRUCCIONES WINFER, S. A., y/o INGENIERO GUILLERMO BARRAGAN, sexta almoneda, once horas, veinticinco de marzo del año en curso, dos tractores para la construcción, localizados en lotes baldíos, a la intemperie y en pleno estado de degradación, marca Payloader Internacional y Caterpillar respectivamente, 1.—Tractor marca Payloader Internacional, localización Pedro Ascencio 601, barrio Santa Cruz Arriba, Metepec, México, en un predio propiedad de Sergio Fernández Gutiérrez, color amarillo, modelo H-70, motor General Motors, características, dirección en las cuatro ruedas (llantas en pésimo estado de uso y por abandono) y cuchara frontal con mando hidráulico, estado actual, la cuchara frontal se observa desgastada y con los costados laterales desoldados, base desgastada, fugas de aceite lubricante en motor y de aceite en diferenciales, fuga de aceite hidráulico en pistones de cuchara, pintura (amarilla) deteriorada, faltan los instrumentos de control del tablero de mando así como el piso en el área del operador. Resumen: En caso de proporcionarle a la máquina un mantenimiento minucioso así como a las partes, refacciones y accesorios faltantes, se le estimaría una vida útil del 5% \$ 5,650,000.00. Tractor marca caterpillar, localización, Valentín Gómez Farfás 1838 poniente, Toluca, color amarillo, estado actual. Tractor desmantelado en un 40% aproximadamente, sin cuchillas, sin sistema de transmisión y oruga, sin contrapeso, sin tapa y sin brazos de soporte para cuchilla entre otros..... \$ 950,000.00.—Base: \$ 3,897,234.00 tres millones ochocientos noventa y siete mil doscientos treinta y cuatro pesos.—Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Toluca, México, a cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, **Lic. Arturo Espinoza García.**—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

753.- 8, 9 y 10 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El señor GONZALO MORENO DIAZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, diligencias de Inmatriculación, respecto del inmueble denominado "Belén", que se encuentra ubicado en la calle de La Cruz número 7 del barrio de Amajac, Municipio de Chiautla, México, que mide y linda: NORTE: 28.20 metros y linda con Salomé Moreno Díaz; SUR: 27.85 metros, con Tobías Moreno Díaz; ORIENTE: 11.70 metros, con Daniel Moreno Díaz; y PONIENTE: 13.05 metros, y linda con Calle de La Cruz. Teniendo una superficie aproximada de 346.76 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México. Dado en Texcoco, México, a los dos días de Febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.**—Rúbrica.

439.—10, 24 Feb. y 10 Marzo.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 297/87.

C. RAMIRO MUNOZ GALICIA.

C. ROSA CATALINA HERNANDEZ TRUJANO, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí el juicio se seguirá en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por rotulón, aun las de carácter personal, quedando a disposición en la secretaría las copias simples de la demanda.

Publiquense por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en el local de este juzgado a los trece días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.J. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

625.—26 feb., 10 y 23 marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 1798/986

SRA. RUFINA ELIZALDE REYES.

BLAS MORALES TORRES, le demandó en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario y como consecuencia la disolución del vínculo matrimonial, la pérdida de la patria potestad de sus menores hijos, y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, apercibida que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca.—Texcoco, estado de México, a 29 de enero de 1988.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

625.—26 feb., 10 y 23 marzo.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. Representante legal de ROMANA, S. A., se hace de su conocimiento, que la señora ESPERANZA PONCE MENESES, bajo expediente 3539/86, promueve juicio ordinario civil en su contra, demandándole el otorgamiento y firma del contrato de compraventa del inmueble denominado Valle de Ceylán, con superficie de 250 metros cuadrados y que linda al norte en 25 m con lote 22, al sur en 25 m al oriente en 10 m con calle Aguascalientes y al poniente en 10 m con lotes 27 y 28, por auto de quince de diciembre de 1986, se dio entrada a la demanda y por el de once de enero de 1988, por desconocerse su domicilio se ordenó su emplazamiento a juicio, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Tlalnepantla, México, a quince de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

639.—26 feb., 10 y 23 marzo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ H., LUCRECIA LOPEZ H.,  
JAVIER MUNOZ A. Y/GTS

GLORIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ SANTOS, en el expediente número 2000/87, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 25, de la manzana 52, de la Cl. El Sol, ubicado en esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 24; al sur: 20.00 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con calle 16; al poniente: 10.00 m con lote 10, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por boletín y lista que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

506.—16, 26 feb. y 10 marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 211/88.

TERCERA SECRETARIA.

ALFONSO AYALA VARGAS, promueve información ad perpetuum, respecto del predio denominado "Mostrenco", ubicado en el pueblo de La Purificación de este municipio y distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.00 m con Mauro Aguilar; noreste: 17.50 m con zanja de desagüe; al sur: 32.10 m con sucesión del señor Santiago Lara; al oriente: 26.50 m con camino; al poniente: 14.50 m con carretera.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, estado de México, a primero de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

712.—7, 10 y 15 marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

EXPEDIENTE NUM. 207/88.

TERCERA SECRETARIA.

ABEL CORDERO ROBLES, promueve información ad perpetuum, respecto del predio denominado "Hueymilpa", ubicado en el barrio de Evangelista del municipio de San Juan Teotihuacan de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Moisés Ramírez; al sur: 20.00 m con zona verde; al oriente: 10.00 m con Moisés Ramírez; al poniente: 10.00 m con calle Yahualala, con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, estado de México, a primero de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

712.—7, 10 y 15 marzo.

EXPEDIENTE NUM. 139/88.

TERCERA SECRETARIA.

LILIA YITSEN RODRIGUEZ y JACINTO GARDUÑO GARDUÑO, promueven información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Tehuehuetilla", ubicado en el barrio de la Magdalena Atlipac del municipio de Los Reyes la Paz, de este distrito judicial, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 163.50 m con fábrica fundidora y 3.50 m haciendo un total de 167.00 m<sup>2</sup>; al sur: 160.00 m con Petra González; al oriente: 62.00 m con Librado Santamaría; al poniente: 50.00 m con Petra González. Con una superficie aproximada de 9,800.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, estado de México, a diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo de lo Civil de este Distrito Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

712.—7, 10 y 15 marzo.

EXPEDIENTE NUM. 165/88.

TERCERA SECRETARIA.

VICENTE SEGURA SEGURA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado "San Telmo", ubicado en San Miguel de este municipio y distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con camino; al sur: 10.00 m con Apolonio Martínez; al oriente: 54.00 m con Hermenegildo Romero y 17.32 m con Apolonio Martínez; al poniente: 78.00 m con camino, con una superficie aproximada de 1,306.55 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, estado de México, a diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo de lo Civil de este Distrito.—Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

712.—7, 10 y 15 marzo.

EXPEDIENTE NUM. 135/88.

TERCERA SECRETARIA.

PEDRO GUTIERREZ ROJAS, promueve información ad perpetuam, respecto del predio "Salitrero", ubicado en San Juan Teotihuacan, de este distrito judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con Valentín Ríos Sánchez; al sur: 42.50 m con María García Pérez; al oriente: 14.00 m con Margarita Ríos Sánchez; al poniente: 15.00 m con Cerrada de Abasolo; con una superficie aproximada de 354.87 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, estado de México, a quince de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

712.—7, 10 y 15 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1635/87.

1a. SECRETARIA.

ARNULFO CESPEDES MARTINEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, estado de México, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno sin nombre, ubicado en la calle Parroquia del municipio de San Juan Teotihuacan, perteneciente a este distrito judicial, con

las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Guadalupe Olvera; al sur: 20.16 m con Cerrada de la Cruz; al oriente: 18.54 m con Callejón de la Parroquia; al poniente: 15.00 m con Guadalupe Olvera.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA del Estado y el periódico El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca. Dado en Texcoco, México, a 13 de enero de 1988.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 712.—7, 10 y 15 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 918/84, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por J. CARLOS BALLINA N., RAFAEL LEON BARRIOS, MANUEL DELGADO GARCIA Y RICARDO DAVILA MENDOZA como endosatarios en procuración de MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., en contra de JUAN SALGADO RENTERIA, el C. juez tercero de lo civil señaló las diez horas del veintiocho de marzo del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: cuatro inmuebles.—El primer inmueble ubicado en la calle de Francisco Murguía número 304 de esta ciudad de Toluca con las siguientes medidas y colindancias; norte: 10.88 m con Fidel Pulido Chávez; sur: 9.15 m con calle de su ubicación; oriente: 14.30 m con el señor Fidel Pulido; poniente: 13.50 m con calle Mariano Matamoros. El segundo inmueble ubicado en la calle de Wenceslao Labra número 507 Ote. de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; norte: 62.60 m con Jacinto Gómez; sur: 63.35 m con calle de su ubicación; oriente: 148.80 m con rancho Dolores; poniente: 148.34 m con Vicente González. El tercer inmueble ubicado en el poblado de San Antonio Albarranes (El Potrero) en el municipio de Temascaltepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; norte: 1000.00 m con Hilario y Frasto de Nova; sur: 1000 m con José Mejía; oriente: 270 m con Concepción de Nova y hermanos; poniente: 242.00 m con camino real a Tequexquipan. El cuarto inmueble ubicado en Maravatio Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias; norte: con ejido El Milagro; sur: con la hacienda Sánchez; oriente: con posesión al mismo terreno; poniente: con ejido definitivo de Tecamanalco, con superficie total de 44 hectáreas 79 áreas y 12.5 centiáreas. Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado y en los estrados del juzgado mixto de primera instancia de Temascaltepec, Méx., así como en los estrados del juzgado civil competente de Maravatio Michoacán. Dediendo servir de base para el remate la cantidad de \$31424,045.00 (treinta un millones cuatrocientos veinticuatro mil cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados, convóquese postores y cítese a los acreedores que aparezcan listados en el certificado de gravámenes respectivo.—Toluca, México, a diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

708.—7, 10 y 15 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 127/88, MARIA MEJIA SANCHEZ, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en Leona Vicario s/n, municipio de Metepec, México, anteriormente la bezana 80 Coaxustenco, por haberlo poseído en forma pública, continua, pacífica, de buena fe, y en calidad de propietario y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 64.70 m colinda con calle de Leona Vicario; al sur: 64.90 m colinda con la señora María Camacho; al oriente: 74.90 m con Mariano Díaz; al poniente: 71.40 m colinda con el señor Luis Becerril Arriaga; el C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 10. de marzo de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica. 710.—7, 10 y 15 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

El señor JOSE LUIS FLORES CEBALLOS, promueve ante el Juzgado 1o. Civil de Texcoco, Méx., diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Tezoquillale", ubicado en el municipio de San Salvador Atenco, de este distrito judicial, que mide y linda: 12.70 m linda con calle Francisco I. Madero, sur: 10.30 m y linda con Higinio Guerra Aldana; oriente: 49.65 m y linda con Francisco Guerra Suárez; y poniente: 56.90 m linda con Graciano Guerra Aldana y actualmente con Efraín Rojas Flores, con una superficie aproximada de 550.00 m2. Expediente número 166/88.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México. Dado en Texcoco, México, a los once días de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Venced.—Rúbrica.

604.—24, feb., 10 y 25 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Expediente 3/88, promovido por ANTELMO CARRILLO CASTILLO, promoviendo por su propio derecho diligencias con el fin de que inmatricule el bien inmueble ubicado en el municipio de Santiago Tianguistenco, México, distrito de Tenango del Valle, México, denominado "Apango", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 104.90 m (ciento cuatro metros noventa centímetros), con Guadalupe González; al sur: 124.60 m (ciento veinticuatro metros sesenta centímetros), con la zanja; al oriente: 23.00 m (veintitrés metros cero centímetros), con Osiel Vega; y al poniente: 82.00 m (ochenta y dos metros cero centímetros), con Miguel Flores, con una superficie de 7,498.00 m2.

El C. juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, por tres veces con intervalos de diez días en cada uno de ellos, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a doce de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

605.—24 feb., 10 y 25 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Expediente 4/988 MARGARITA LINARES ZAMORA DE FLORES, promoviendo por su propio derecho diligencias con el fin de que se inmatricule el bien inmueble ubicado en la calle Corregidora 21-B en el municipio de Capulhuac, México, distrito de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 m (catorce metros cero centímetros) con Enrique Juárez; al sur: 14.95 m (catorce metros noventa y cinco centímetros) con calle Corregidora; al oriente: 35.80 m (treinta y cinco metros ochenta centímetros) con sucesión de Tomás Reyes; y al poniente: 35.90 m (treinta y cinco metros noventa centímetros), con Paula Yolanda Linares Zamora de Calderón, con una superficie total de 513.74 metros cuadrados.

El C. juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, por tres veces con intervalos de diez días en cada uno de ellos, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a doce de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

606.—24 feb., 10 y 25 marzo.

## JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 126/88.

Segunda Secretaría

JOSE CARLOS SALDAÑA LOPEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Texopa", ubicado en Huexotla, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 17.00 m con los actuales propietarios; al sur: 17.00 m con Sabás Vázquez Aparicio; al oriente: 11.00 m con privada sin nombre; al poniente: 11.00 m con privada sin nombre, con una superficie total de 187.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México.—a 15 de febrero de 1988.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

602.—24 feb. 10 y 25 marzo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JUAN ANTONIO GUTIERREZ HERNANDEZ.

MARIA ELENA DE LA CRUZ SANCHEZ ZUNIGA, en el expediente número 14/88, que se tramita en este juzgado le demanda la disolución del vínculo matrimonial, la pérdida de la patria potestad; la liquidación de la sociedad conyugal. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl Méx., a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

632.—26 feb., 10 y 23 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

CRESCENCIA HERNANDEZ HERNANDEZ, bajo el expediente número 83/988, promueve diligencias de información de dominio a fin de acreditar la posesión y propiedad que tiene con los requisitos de ley respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la segunda manzana del barrio de Analco, del municipio de Coatepec Harinas, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 116.00 m con sucesores de Atala Vázquez; al sur: 116.00 m con sucesores de Paula Vázquez; al oriente: 27.50 m con calle Nacional; al poniente: 22.60 m con río de Xalostoc, dando una superficie aproximada de 2905.80 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del estado y en otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a 26 de febrero de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

705.—7, 10 y 15 marzo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

## INMOBILIARIA LOSCAR, S.A.

SONIA QUIROZ DE RODRIGUEZ, en el expediente número 36/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno marcado con el número 14 de la manzana 20 de la colonia Modelo de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.90 m con el lote doce; al sur: 15.90 m con el lote dieciséis; al oriente: 9.00 m con calle Catorce; y al poniente: 9.00 m con el lote trece. Con una superficie total de 143.10 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.  
628.—26 feb., 10 y 23 marzo.

## AURORA INTERNACIONAL, S.A.

CATALINA GARCIA QUIROZ, en el Exp. 2091/87, le demanda la usucapión del lote 5, manzana 10, Col. Modelo de esta ciudad, que mide y linda: norte: 17.00 m con lote 3; sur: 17.00 m con lote 7; oriente: 9.00 m con lote 6; poniente: 9.00 m con calle Relox, con superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación del edicto deberá comparecer a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones y de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de rotulón, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copias simples de traslado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintiocho días de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.  
628.—26 feb., 10 y 23 marzo.

## INMOBILIARIA LOSCAR, S.A.

MA. GENOVEVA MIRANDA ESCAÑUELA, en el expediente número 34/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 5 de la manzana 25 de la colonia Modelo de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 8.00 m con lote seis; al sur: 8.00 m con avenida Cinco; al oriente: 20.00 m con lote tres; al poniente: 20.00 m con lote siete; con una superficie total de 160.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo, se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.  
628.—26 feb., 10 y 23 marzo.

## URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

OCTAVIO BAZAN MENDOZA, en el Exp. 1855/87, le demanda la usucapión del lote 19, manzana 186, Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda: norte: 17.00 m con lote 18; sur: 17.00 m con lote 20; oriente: 9.00 m con lote 44; poniente: 9.00 m con calle de Magucyces, con superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones y de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copias simples de traslado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintiocho días de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.  
628.—26 feb., 10 y 23 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

ENEDINO MADRIGAL DIAZ, le demanda a DOMITILLO TORRES CRUZ, en el expediente 491/987, la nulidad de las diligencias de información de dominio que tramitó bajo el expediente 785/985, ante este H. Juzgado de Primera Instancia de Tenango del Valle, Méx., respecto del inmueble ubicado en la Av. Juárez s/n, de la población de San Nicolás Coatepec, perteneciente al municipio de Santiago Tianguistenco y distrito de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.70 m con propiedad de Luz María Sánchez; al sur: 18.70 m con propiedad de Gloria Gutiérrez E.; al oriente: 13.90 m con propiedad de Luz María Sánchez; al poniente: 13.75 m con Calle Benito Juárez, con una superficie de 275.45 m<sup>2</sup> y demás prestaciones que indica. Por ignorar su domicilio el C. juez ordenó se le emplazó por medio del presente edicto que se publica por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, que se editan en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación para contestar la demanda que se entabla en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo durante ese término por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el estado. Tenango del Valle, México, a diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Gerardo Alberto González Becerra.—Rúbrica.  
629.—26 feb., 10 y 23 marzo.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Nezahualcóyotl, México, a 8 de febrero de 1988.

DEM: C. HARALD STEENBOCK.

ESPERANZA RAMIREZ MEDRANO, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 2, manzana 4, colonia México 3a sección palmas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 3; al sur: 17.00 m con lote 1; al oriente: 8.00 m con lote 37; al poniente: 8.00 m con calle Biología y con superficie de 135.00 metros cuadrados, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, fíjese en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y se apercibe al demandado que si no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del estado y otro de circulación en esta población.—La C. Segundo Secretario, P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

630 26 feb., 10 y 23 marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANCINGO**

**EDICTO**

ABRAHAM ROSALES VELA/QUEZ. bajo el expediente 97/988, promueve diligencias de información de dominio para acreditar la posesión y propiedad que tiene con los requisitos de ley respecto de un inmueble de los llamados de común repartimiento ubicado en calle de Arco del Calvario número 101 de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.80 m con calle Arco del Calvario, que lo es la de su ubicación; al sur: 19.80 m con Jorge Izquierdo; oriente: 11.00 m con Doroteo Macedo; poniente: 11.00 m con Socorro Alba Siles, dando una superficie aproximada de 217.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del estado y en otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

706.—7, 10 y 15 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC**

**EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO**

**PEDRO PEÑA FRANCO.**

Se hace de su conocimiento que su esposa ANGELICA ZUNIGA JIMENEZ, bajo el expediente número 1474/87, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandando divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 del código civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. La C. Juez por auto de fecha diez de febrero del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha trece de noviembre del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fija en la puerta de este juzgado, las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, estado de México, a los treinta días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segunda Secretario de Acuerdos, P. D. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

642.—26 feb., 10 y 23 marzo

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE LERMA**

**EDICTO**

Exp. 0073/88, FROYLAN COLIN MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. La Florida, San Agustín Mimbres, municipio de Otzolotepec, mide y linda; norte: 26.00 y 9.29 m c/ Julia Martínez; sur: 20.50 y 5.50 m c/ Julia Martínez y Trinidad Colín; oriente: 24.50 y 14.00 m c/ Felipe Esquivel y Trinidad Colín; poniente: 23.64 m c/ Julia Martínez.

Superficie de: 799.72 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerana, Méx., a 17 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

663.—10., 7 y 10 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

Exp. No. 32/94/88, RUBEN SUAREZ MANDUJANO, promueve inmatriculación administrativa de un predio rústico ubicado en el paraje La Cooperativa del Mpio. y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 30.37 m con camino; sur: 30.37 m con camino; oriente: 477.95 m con Juan Suárez Mandujano; poniente: 509.95 m con Lorenzo Martínez, con superficie de 15,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de febrero de 1988.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

665.—10., 7 y 10 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Exp. 2491/88, ALFREDO HERNANDEZ QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Progreso Esq. Priv. s/n. S. Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con la Sra. Ausencia Vargas Vda. de Bernal; sur: 20.00 m con privada s/n.; oriente: 24.00 m con Sr. David Espinoza González; poniente: 24.00 m con la calle Progreso. Superficie aproximada: 480.00 metros.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

713.—7, 10 y 15 marzo.

**PROYECTA LO DIFICIL,  
PARTIENDO DE DONDE AUN ES FACIL  
REALIZA LO GRANDE,  
PARTIENDO DE DONDE AUN ES PEQUEÑO.  
POR ESO EL SABIO NO HACE NADA GRANDE.  
Y REALIZA LO GRANDE SIN EMBARGO,  
EL ARBOL DE ANCHO TRONCO,  
ESTA YA EN EL PEQUEÑO BROTE.  
EL VIAJE HACIA LO ETERNO,  
COMIENZA ANTE TUS PIES. LAO-TSE  
NO CUMPLIR UNA CITA, ES UNA FALTA TOTAL DE HONRADEZ. LO MISMO DA QUITAR A OTRO SU DINERO QUE SU TIEMPO.  
HORACE MANN**